



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FTCC-012-2023

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2023

Ingeniero

JAVIER PARRA PEÑA

Decano Facultad Tecnológica

UNIVERSIDAD DISTRITAL

F.J.D.C.

Ciudad

Asunto: Solicitud declarar Concurso 4088 Desierto

Respetado Ingeniero Parra:

Reciba un cordial y atento saludo desde la coordinación de Tecnología en Construcciones Civiles Ingeniería Civil.

La presente tiene como fin informar que la convocatoria No. 4088 aprobada en la sesión Consejo de Facultad del 26 de enero de 2023 según Acta No. 001, y que se encuentra publicada por la página de la Universidad, solo se presentaron dos candidatos para los cuales se relaciona las siguientes observaciones:

Candidato 1: Antonio José Fuertes Chaparro solicito modificación de los horarios planteados y publicados en la convocatoria, pero estos horarios no pueden ser cambiados.

Candidato 2: Jhon Fredy Palomino Medina no se presento a la entrevista programada.

Por tal motivo se solicita muy amablemente se declare desierto dicho concurso en concordancia con lo señalado.

A su vez, se solicita la apertura nuevamente del concurso, con nuevas fechas, esta información será enviada en otro correo con la información específica.

Agradezco su atención y amable colaboración, quedando a su disposición para cualquier aclaración me suscribo.

Cordialmente,

ING. EDGAR H. SÁNCHEZ COTTE

Coordinador Proyecto Curricular

Tecnología en Construcciones

Civiles e Ingeniería Civil

tecconsciviles@udistrital.edu.co

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	ING. YENNY PÉREZ ARGUELLO	Secretaria Tecnología Construcciones Civiles (CPS)	
REVISÓ	ING. RAFAEL ENRIQUE FERNANDEZ	Profesional de Apoyo Tecnología Construcciones Civiles	
APROBÓ	ING. HERNANDO A VILLOTA POSSO	Coordinador Tecnología Construcciones Civiles	

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

ingcivil@udistrital.edu.co
tecconsciviles@udistrital.edu.co

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2

PBX 57 (1) 3239300 Ext. 5013 - 5012 – Bogotá D.C., Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016